

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chella

**2024/16676** Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre el nombramiento como personal funcionario de carrera para cubrir los puestos de auxiliar administrativo y administrativo tesorería, mediante el sistema de concurso y concurso-oposición, sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal del personal funcionario (Artículo 2 y DA Sexta de la Ley 20/2021).

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 1173/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, dentro del procedimiento de selección para cubrir puestos de Auxiliar Administrativo y Administrativo Tesorería mediante el sistema de concurso y concurso-oposición, sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal del personal funcionario (Art. 2 y DA 6ª de la Ley 20/2021), publicadas en el BOP núm. 242 de 20/12/2022, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Chella, con efectos de 1 de diciembre de 2024, a:

Auxiliar administrativos/as

Identidad	DNI
ANTONIO BELLVER BELLVER	***2456**
M.ª AMPARO LORENZO GARCÍA	***3420**
MIGUEL GÓMEZ TALÓN	***5571**
IRENE GINER GIMENO	***2928**

Característica de la plaza:

Denominación del puesto	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Id. Registro Personal	
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Nombramiento	FUNCIONARIO DE CARRERA
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Clase/Especialidad	
Grupo/Subgrupo	C2
Nivel	14
Jornada	100 %
Complemento específico	LEY 31/2022, de 23 de diciembre
Complemento de destino	LEY 31/2022, de 23 de diciembre



## Administrativa tesorería

Identidad	DNI
ALICIA PILAR CASAÑ MORENO	***5003**

Característica de la plaza:

Denominación del puesto	ADMINISTRATIVO TESORERÍA
Id. Registro Personal	
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Nombramiento	FUNCIONARIO DE CARRERA
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Subescala	
Clase/Especialidad	
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel	18
Jornada	100 %
Complemento específico	LEY 31/2022, de 23 de diciembre
Complemento de destino	LEY 31/2022, de 23 de diciembre

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el Ayuntamiento e incorporarse en el plazo máximo de quince días.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Chella, 2 de diciembre de 2024.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

